

RESOLUCION Nº: 1 0 0 0 / 1 5 /

CORRIENTES,

1 6 ABR -2015

VISTO el Expediente Nº 09-2014-07263 en el cual se tramita la adquisición de un tubo de gas nitrógeno con destino al Laboratorio de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura; y

CONSIDERANDO que en su Informe número: 403/15, la Dirección de Gestión Económico Financiera de esta Facultad, eleva las presentes actuaciones y atento a lo informado por la División Compras y Suministros se solicita la correspondiente autorización para dejar sin efecto la Contratación Directa Nº 11/2015 y Autorización para un nuevo llamado a Contratación Directa con Fecha de Apertura: 27/04/2015.-

Las atribuciones inherentes a la suscripta, otorgadas por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Contratación Directa Nº 11/2015 referido a la adquisición de un tubo de gas nitrógeno con destino al Laboratorio de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera de esta Facultad, a efectuar un nuevo llamado a Contratación Directa para la adquisición de un tubo de gas nitrógeno con destino al Laboratorio de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, con Fecha de Apertura: 27/04/2015.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE. Comuniquese y archívese.g.e.b.

> Massimiliano Dematteis Administrativo F.A.C.E.N.A. U.N.N.E.

LIDIA I. FERRARO DECANA F.A.C.E.N.A